LAVANDERÍA VIDA A TUS PRENDAS.

NIT: 66.727.939-1 R.S

VALOR DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-010-2023

TULUA, 20 de Abril de 2023

Señores
Área de Contratación
Unidad Central del Valle del Cauca
Edificio CAU Carrera 27ª N°48-144 Kilómetro 1 Salida sur Tuluá
Tuluá - Valle

Referencia: PROPUESTA ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-010-2023

Yo, Martha Lucía Chavarro Herrera, en calidad de persona natural y representante legal de Lavandería "*VIDA A TUS PRENDAS*", de acuerdo con el objeto contractual, las condiciones técnicas exigidas, los requerimientos de la invitación pública y todos los requerimientos del proceso de Mínima Cuantía MC-010-2023, hacemos la siguiente propuesta económica para el suministro de los bienes y servicios requeridos así:

ITEM	CANT	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Und	Servicio lavandería de birretes	$ 9.500	$ 0	$ 9.500
2	Und	Servicio lavandería de togas	$ 26.500	$ 0	$ 26.500
3	Und	Servicio lavandería de cuellos	$ 9.000	$ 0	$ 9.000
4	Und	Servicio lavandería de mucetas	$ 7.500	$ 0	$ 7.500
5	Und	Servicio lavandería de estolas	$ 6.500	$ 0	$ 6.500
6	Und	Servicio lavandería carpetas con logo institucional	$ 14.000	$ 0	$ 14.000
7	Und	Servicio lavandería faldones con prenses X 3 metros	$ 36.000	$ 0	$ 36.000
8	Und	Servicio lavandería de manteles	$ 17.000	$ 0	$ 17.000
9	Und	Servicio lavandería de cortinas x metro	$ 16.500	$ 0	$ 16.500
10	Und	Servicio lavandería de banderas en satín	$ 23.500	$ 0	$ 23.500
11	Und	Servicio lavandería de banderas tela impermeable	$ 41.500	$ 0	$ 41.500
12	Und	Servicio lavandería traje de danza folclórica dama	$ 34.000	$ 0	$ 34.000
13	Und	Servicio lavandería traje de danza folclórica varón	$ 22.000	$ 0	$ 22.000
14	Und	Servicio lavandería traje de danza moderna	$ 18.000	$ 0	$ 18.000
15	Und	Servicio lavandería traje de salsa	$ 18.000	$ 0	$ 18.000

16	Und	Servicio lavandería traje de teatro	$ 24.000	$ 0	$ 24.000
		VALOR TOTAL	**$ 323.500**	$	**$ 323.500**

Para efecto de la presentación de la propuesta económica el oferente deberá verificar la disponibilidad presupuestal asignada.

NOTAS: El oferente debe tener en cuenta que en este valor se encuentran incluidos todos los costos, tanto directo como indirectos, impuestos, retenciones, estampillas, gravámenes, tasas, contribuciones y demás, que se causen con el objeto de la aceptación, legalización y ejecución del contrato.

En la propuesta económica no se podrán presentar valores con decimales. El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso. En caso contrario, el comité evaluador de propuestas efectuará dicho ajuste.

Martha Lucia Chavarro.

Firma Proponente o Representante Legal
Martha Lucía Chavarro Herrera
C.C. 66.727.939 de Tuluá
Carrera 33 N° 22-29, Barrio Alvernia
Tuluá, Valle del cauca
Fono 2325876
Celular 3155721469
Mail: marlucha2203@outlook.com